

Reseña/Review (Hester, Helen “Xenofeminismo. Tecnologías de género y políticas de reproducción”, Buenos Aires: Editorial Caja Negra, ISBN: 978-987-1622-66-5, págs. 144, 2018)



Al abordar la lectura de *Xenofeminismo. Tecnologías de género y políticas de reproducción* (Hester, 2018), nos enfrentamos a un texto complejo y sorprendente. Se trata de un esfuerzo intelectual por enfrentar diferentes problemáticas como la medioambiental, la tecnológica y la de género, a través del diálogo entre corrientes procedentes de diferentes ámbitos. Y es que, tal y como se teoriza a lo largo del libro, dichas problemáticas se encuentran estrechamente

entrelazadas, formando parte unas de otras. Así pues, el deseo de abordar esta tríada en conflicto, implica hacer confluír tres miradas que vienen a responder a la compleja realidad y problemática característica de nuestra época. Porque las lógicas de la desigualdad de género están estrechamente imbricadas con la tecnología y tienen su eco directo en el entorno medioambiental. Por tanto, si hay que reflexionar sobre la sostenibilidad del mundo, se debe pensar sobre el género y la tecnología. Este texto nace del grupo de trabajo xenofeminista *Laboria Cuboniks*¹, formado por teóricas de disciplinas diversas: artistas, filósofas, arqueólogas y programadoras, donde se otorga gran importancia la razón y al pensamiento abstracto. Para tratar de abordar las principales premisas de esta obra, partiremos de una definición de xenofeminismo aportada por la propia autora. Esto es, el xenofeminismo como “un trabajo de bricolaje que conjuga los aportes del ciberfeminismo, el posthumanismo, el aceleracionismo, el neorracionalismo, el feminismo materialista y otras corrientes de pensamiento, en un intento por forjar un proyecto a la medida de las condiciones políticas contemporáneas” (Hester, 2018, p. 13). Veamos pues cuál es la propuesta realizada por dicha corriente.

La primera parte de la obra trata de dar respuesta a la pregunta ¿Qué es el xenofeminismo? (pp. 19-42). En la articulación de esta respuesta adquieren importancia tres componentes centrales: el tecnomaterialismo, el antinaturalismo, y el abolicionismo de género. En primer lugar, el tecnomaterialismo concibe la tecnología como una herramienta para el activismo, permite poner de relieve que la tecnología es social y la sociedad es tecnológica. Es decir, que resulta central reflexionar sobre el impacto de las tecnologías actuales en la vida de las mujeres, *queers* y disidentes de género, tratando de rediseñar diferentes dispositivos y conocimientos tecnológicos para replantear las desiguales políticas de género (Hester, 2018, p. 24). Esta dimensión reconoce el carácter central de las tecnologías en la conformación de lo social y abre un espacio para repensar su uso y papel en el replanteamiento de la maleabilidad de

¹ El manifiesto de *Laboria Cuboniks* se puede consultar en: http://www.laboriacuboniks.net/20150903-xf_layout_web_ES.pdf

las categorías de género. En segundo lugar, encontramos el antinaturalismo, que se centra en la concepción de la naturaleza no como algo esencializado, sino como un “espacio de conflicto atravesado por la tecnología” (Hester, 2018, p. 25). Es decir, la tecnología puede intervenir en la naturaleza y la biología, también para la búsqueda de la justicia reproductiva y de la transformación de la categoría de género. En tercer y último lugar, ambas dimensiones mencionadas llevan aparejada una tercera cuestión, esto es, la del abolicionismo de género. En este sentido, se abre la posibilidad de reescribir el género, consiguiendo que las características hoy asociadas a categorías de género y raza dejen de ser un criterio para la discriminación. Por tanto, no se entiende por abolicionismo de género la desaparición de la diferencia misma, sino la constante proliferación de un mundo de múltiples géneros (Hester, 2018, p. 40).

La segunda parte del libro se centra en las “Futuridades xenofeministas” (43-74), sección en la cual Hester aborda una de las preocupaciones centrales del xenofeminismo, esto es, la construcción de un “futuro extraño” (Hester, 2018, p.43). Para reflexionar sobre esta cuestión, se parte de las ideas de Edelman (2004) referentes a la concepción del futuro como un territorio político. Dicho autor describe cómo el discurso del futurismo reproductivo se basa en la idea de la protección del “Niño”, reproduciendo así la lógica heteronormativa de la familia. Frente a esta postura, Edelman propone el “rechazo de la política, rechazo del futuro, rechazo del Niño” (Hester, 2018, p. 45). Sin embargo, a pesar de compartir parte de estas premisas, Hester no comparte un rechazo rotundo hacia la noción de futuro, sino que se plantea cómo proponer un futuro xenofeminista que no caiga en una exclusión vital centrada en la idea de hacer del mundo un lugar mejor para lxs niñxs.

Así pues, señala Hester que la imagen del Niño funciona dentro de los movimientos ecologistas, ecofeministas y contra el cambio climático, entre otros, como una figura de referencia que en gran parte de las ocasiones promueve modelos dicotómicos de género y relacionales. Se trata de un tema que, tal y como señala Nicole Seymour (2013), suele pasar desapercibido en el ámbito de los movimientos ambientales, pero que debe ser reconocido y replanteado, ya que acaba reproduciendo el heterosexismo. De este modo, Hester señala los riesgos que el futurismo reproductivo contiene para una propuesta xenofeminista como la que se trata de construir en la obra (Hester, 2018, pp. 51-52):

De hecho, por su propio funcionamiento, el futurismo reproductivo puede llegar a clausurar toda posibilidad de “xeno”, en la medida en que vincula la procreación a la incesante propagación de lo mismo (sobre todo en términos de formas estructurales de opresión, valores de clase y chauvinismo de especie).

Así pues, desde esta perspectiva, detrás de todas estas cuestiones y visiones puede radicar el temor generalizado a un planeta *queer* y un ejemplo lo encontramos en que partes del eco-activismo conciben la actividad sexual sin fines reproductivos como una especie de toxina. Así, la posición antitóxica de dichos activismos que implica el rechazo a todos los elementos que pueden perturbar los cuerpos “naturales”, puede suponer a la larga un rechazo a todos aquellos cuerpos que no encajen con dichas concepciones de lo natural, entre los que se encuentran lo *queer* (Hester, 2018, pp. 53-54). En este sentido, Hester sostiene que dichas concepciones deben replantearse críticamente para rechazar “cualquier forma de naturalización y un compromiso indeclinable con la autonomía corporal” (Hester, 2018, p. 56). Así, al contrario

de la posición de rechazo total de Edelman, Hester abre a la posibilidad de pensar un futuro más allá del futurismo reproductivo heteronormativo.

Para esto, parte de una idea central desarrollada por Donna Haraway (2016): hacer parientes, no bebés. Es decir, ir más allá de la familia nuclear, estableciendo nuevas formas de pensar la intimidad, la sociabilidad y la solidaridad (Hester, 2018, p. 64). Sin embargo, Hester también analiza otra de las ideas de Haraway, como la de no hacer bebés o controlar la natalidad, un argumento que suele resultar conflictivo. Y es que históricamente las políticas o medidas eugenésicas han contenido violencia colonialista, racista e injusticia social. Es decir, dicho argumento resulta engorroso y difícil de defender, por eso Hester habla de, antes de reducir la población a nivel mundial, establecer redes de solidaridad con los sujetos embarazables y con lxs niñxs ya existentes. Se trata de generar parentesco y de alejarse de esa futuridad reproductiva:

La consigna de producir parentesco, por encima y contra la práctica habitual de hacer bebés, cobra sentido cuando se la entiende como un llamado a priorizar la generación de nuevos tipos de redes de contención, en vez de fomentar la irreflexiva reiteración de lo mismo (Hester, 2018, p. 69).

La tercera parte titulada “Tecnologías xenofeministas” (pp. 75-132) trata de teorizar las posibilidades y alcances de la tecnología xenofeminista, centrándose en el dispositivo de extracción menstrual *Del-Em*, diseñado por las feministas estadounidenses de la década de los setenta, dentro del movimiento de la autoayuda feminista. Desde su perspectiva, dicho instrumento representa un ataque a la autoridad médica patriarcal, contiene una posibilidad de refuncionalización, de superar las escalas locales, de promover usos interseccionales y un potencial de apertura a otras problemáticas dentro del campo del activismo sanitario.

A través del movimiento de autoayuda de las feministas de los setenta, se generaron grupos de mujeres que podían acceder al autoconocimiento y compartir información sobre sus cuerpos y salud. Estos grupos suponían un ataque a la monopolización del saber médico por parte del poder patriarcal, así como un “rechazo a someterse a la mirada policial de las autoridades médicas y jurídicas” (Hester, 2018, p. 89). En este marco, el *Del-Em* representa un claro ejemplo de una tecnología que nace con el propósito de tener un uso libre, no comercializado y con posibilidad de ser compartido. Esta lógica diferente permite dotar de usos emancipatorios a una tecnología concreta, llevando a cabo así una tarea de reconceptualización de los aparatos médicos. Sin embargo, este dispositivo también tiene ciertas limitaciones, según apunta Hester, y es que contiene una aparente invisibilidad de los cuerpos trans, sobre todo en el contexto de su emergencia.

Además, existen límites materiales reales para que tecnologías similares al *Del-Em* puedan transformar la realidad más allá de la autonomía reproductiva de pocos individuos y sus subjetividades. Aquí reaparece la cuestión de una estructura mayor para la atención a la salud. En este sentido, la prueba de frotis de cuello de útero es un ejemplo de la dependencia de la infraestructura de salud convencional en operaciones vitalmente sencillas que podrían ser llevadas a cabo por cada persona (Hester, 2018, p. 106). Así pues, para transformar la escala de impacto de una tecnología como el *Del-Em*, se vuelve necesario el establecimiento de protocolos que puedan ser fácilmente transmisibles y que configuren buenas prácticas. Esto asegura que se traspasen los límites

locales y edificar puentes entre agentes autónomos. Así, los protocolos de extracción menstrual se convierten en un ejemplo de apropiación estratégica.

Por último, el *Del-Em* destaca por su aplicabilidad interseccional, debido a que poco a poco esta tecnología relacionada con la salud reproductiva y el control de la natalidad, encontró su uso en grupos más allá de las mujeres blancas y de clase media, donde había nacido. Sin embargo, hace falta algo más para poder hablar de interseccionalidad, cabe tomar conciencia de que ciertos grupos de mujeres marginalizadas tienen un difícil acceso a la educación sexual, la anticoncepción, la prevención de ETS, entre otras cuestiones. Así pues, es importante no separar los problemas de la reproducción social de los de la reproducción biológica. Se trata pues, de una cuestión de justicia reproductiva, una justicia que atañe a mujeres indígenas, mujeres de color, personas trans y todo un conjunto de grupos ampliamente apartados de las redes sanitarias *mainstream*.

Consecuentemente, el activismo sanitario feminista surgido del movimiento de autoayuda de las feministas de los setenta es un claro ejemplo de que la lógica del “hágalo usted misma” debe enmarcarse en una red de opresiones estructurales, redes de poder y relaciones tecnomateriales (Hester, 2018, p. 125). En este sentido, el *Del-Em* abre la puerta a prácticas como las elaboradas por el colectivo *GynePunk*², que postulan nuevas formas de autodiagnóstico y atención a la salud que bebe del activismo *queer*, de lxs biohackers, del movimiento del hardware libre y el código abierto (Hester, 2018, p. 134), llevando a cabo prácticas como la impresión 3D de espéculos para extracción de muestras de uso individual.

En resumen, *Xenofeminismo. Tecnologías de género y políticas de reproducción* es una declaración de intenciones para repensar los usos de la tecnología desde una mirada feminista y ambientalista con una noción de futuro alejada de la jerarquía de género. Se trata de un análisis concienzudo sobre los discursos de los movimientos ecologistas que pueden tornarse violentos con las existencias *queer*, así como de la lógica autoritaria médica y las posibilidades de subvertirlas a través de la lógica del “hágalo usted mismx”.

Referencias

- Edelman, L. (2004). *No al futuro. La teoría queer y la pulsión de muerte*. Barcelona: Egales.
- Haraway, D. (2016). “Antropoceno, Capitaloceno, Plantacionoceno, Chthuluceno: generando relaciones de parentesco”, *Revista Latinoamericana de Estudios Críticos Animales*, Año 3, Vol. 1: 15-26.
- Seymour, N. (2013). *Strange Natures. Futurity, Empathy, and the Queer Ecological Imagination*. Urbana, Chicago y Springfield: University of Illinois Press.

María Medina-Vicent
Universitat Jaume I (España)
E-mail: medinam@uji.es

² Se puede consultar la página web de *GynePunk* en la siguiente dirección: <https://gynepunk.hotglue.me/>